

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

PROCESO: VERBAL (DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

ADQUISITIVA DE DOMINIO)

DEMANDANTE: SIMÓN DE JESÚS MORALES

DEMANDADOS: CARMÉN GUEVARA GUEVARA, MARÍA LUISA

GUEVARA, GILMA GUEVARA SÁNCHEZ DE RODRÍGUEZ, FRANCELINA GUEVARA SÁNCHEZ DE ROMERO, EVELIO GUEVARA SÁNCHEZ, BERTULFO OSMA GUEVARA, MARINA OSMA GUEVARA, MARÍA MARY OSMA GUEVARA y de las PERSONAS

INDETERMINADAS

AUTO INTERLOCUTORIO: No. 178

RADICACIÓN: 632724089001-2021-00133-00

Dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes e intervinientes al interior del asunto de la referencia, las peticiones remitidas al correo institucional de este Despacho Judicial, por el señor **JEFERSON OSMA**, en representación del señor **TELMO ROMERO GUEVARA**, hijo de la señora **FRANCELINA GUEVARA**, a través de las cuales solicita: "poder conocer la información general y en específico de las actuaciones de los procesos las cuales deben publicarse en el portal web de la Rama Judicial..."

NOTIFÍQUESE.

GERMÁN CAMPIÑO BERMÚDEZ

Juez



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

En la fecha se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO No. 025** el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

 $\frac{https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-}{municipal-de-filandia/89}$

Filandia Quindío, mayo 3 de 2023 a las 07:00 a.m.



GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN **FIRME**

Filandia Quindío, mayo 08 de 2023 a las 05:00 p.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ Secretaria